

**18 de octubre de 2007**

**Más información (actualización núm. 2) sobre AU 40/07 (MDE 13/018/2007, de 16 de febrero de 2007) y su actualización (MDE 13/046/2007, de 26 de abril de 2007) – Detención arbitraria / preocupación médica / posible preso de conciencia**

**IRÁN**                      **Ali Farahbakhsh (h), periodista**

Ali Farahbakhsh quedó en libertad el 9 de octubre. Llevaba 11 meses en prisión

Un tribunal revolucionario de Teherán lo había condenado a tres años de prisión el 26 de marzo, tras declararlo culpable de "espionaje" y de "recibir dinero de extranjeros". Según una entrevista concedida por su abogado a la Agencia de Noticias de los Estudiantes Iraníes, le habían reducido la pena a 16 meses en apelación. Posteriormente se le concedió la libertad condicional.

Ali Farahbakhsh había sido detenido el 27 de noviembre de 2006, a su regreso de una conferencia sobre el gobierno y los medios de comunicación organizada por ONG tailandesas en la capital de Tailandia, Bangkok. Su detención no se hizo pública hasta el 6 de enero. Aunque el presidente de la Magistratura, ayatolá Mahmoud Shahrudi, ordenó que fuera puesto en libertad bajo fianza, continuó recluso en la Sección 209 de la prisión de Evín de Teherán, donde cumplió 10 meses de su condena.

Según informes, Ali Farahbakhsh solicitó un permiso carcelario a fin de recibir tratamiento en el hospital por una dolencia de la vista, pero se lo denegaron.

Ali Farahbakhsh es periodista, especializado en economía, y ha escrito artículos para diversos periódicos iraníes, como *Sobh-e Emruz*, *Norouz*, *Yas-e No* y *Samayeh*. Excepto el último, todos estos periódicos fueron cerrados por orden de la Magistratura de Teherán entre 2004 y 2006.

**No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos.**

\*\*\*\*\*